



ASOCIACIÓN CANARIA DE NEUROPSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL
Miembro de la World Psychiatric Association
Miembro de la World Federation For Mental Health
Miembro de la Asociación Española de Neuropsiquiatría

INFORME VOCAL DE ENFERMERÍA

1 .Una profesión dividida:

Circunstancia que nos remite al RD 992/1987, de 3 de julio, que reguló la obtención del título de Enfermero especialista; decreto que nunca se desarrolló pero que suprimió el acceso a la especialidad según el modelo previamente en vigor (de hecho, una parte de los actualmente especialistas proceden de esta formación previa a 1987), sin abrir, no obstante, un nuevo procedimiento hasta que la Orden Ministerial del 30 de Julio 1998 reguló la formación de especialista en SM por la vía EIR (nuevos especialistas formados en los servicios de SM donde la mayoría de los enfermeros de salud mental desempeñamos nuestro trabajo).

De modo que, a partir de ahí, existen profesionales con título oficial de especialista según los dos modelos señalados, colectivo que se estima representa escasamente el 60/ de los profesionales de Enfermería SM, pero que se encuentra facultado en exclusiva para pertenecer a órganos consultivos, formativos y representativa de la toda la profesión.

2- Creación de la categoría

La exigencia de reconocimiento de la correspondiente categoría profesional en Enfermería Salud Mental es incuestionable. La catalogación profesional queda

contemplada en los tres referentes legislativos de nuestra profesión: el Estatuto General de la Profesión, la ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud y la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, que a su vez contempla la necesaria vinculación de los puestos con la especialidad de Enfermería de Salud Mental.

Dicha Categoría sólo ha sido creada en las CC AA de Cantabria, Navarra, País Vasco, Galicia y Aragón, Se valora como un gran avance de nuestra profesión, entendiendo que en su actual desarrollo, con las competencias adquiridas y la especificidad de nuestra labor, los puestos de trabajo de Enfermería en los Servicios de SM deben ser ocupados por profesionales competentes en la materia.

En Canarias la ACN ha realizado gestiones antes las gerencias hospitalarias, y la directora de recursos humanos al respecto de la. Creación de la categoría, habiéndonos remitido a los legisladores. Es un asunto que tenemos que seguir retomando con los colegios profesionales y las asociaciones de familiares.

Ciertamente, una vez catalogados como de especialista en Salud Mental los puestos ofertados en próximas Ofertas de Empleo Público (concurso de traslado u oposición), nadie que no tenga la especialidad podrá acceder a ellos. Por consiguiente es de prever que pronto habrá enfermeras/os con un montón de años de trabajo en SM, interesados en optar a un traslado a otro dispositivo o en estabilizar su empleo sin oportunidad de hacerlo Todos los puestos de trabajo de los dispositivos de Salud Mental deben ser catalogados para su desempeño como específicos de enfermero especialista de Salud Mental.

Recomendaciones

- Necesidad de que en todas las comunidades autónomas creen la categoría de enfermero especialista de Salud Mental y se convoquen puestos específicos de dicha categoría.
- Aumentar el número de efectivos de enfermero en Salud Mental, en todos los dispositivos de Salud Mental, especialmente en aquellos cuyo fin principal es proveer de cuidados, esto es, aquellos donde se atiende a enfermos mentales crónicos.
- Crear puestos de trabajo de enfermero especialistas de Salud Mental en número suficiente en todos los dispositivos intermedios y socio-sanitarios donde se atiende a personas con enfermedad mental crónica.
- Puesta en marcha y utilización efectiva de modelos y taxonomías específicamente enfermeras en todos los dispositivos de Salud Mental, y que estos estén informatizados.
- Regular la prescripción enfermera.
- Es imprescindible la realización de un estudio que, en función de las Necesidades de cuidados, establezca ratios de enfermero especialista de Salud Mental según número de habitantes en los distintos dispositivos asistenciales.

- . Mejorar las competencias y la formación
- . Sensibilizar a los estudiantes de enfermería sobre las posibilidades de la enfermería especialista en salud mental.

Montserrat Hdez.
Vocal de enfermería